



Lanzamiento Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021

Fecha: 12 de enero de 2018

Queridos amigos y amigas

Que se paren los que estamos comprometidos con un Ecuador libre de drogas, que se paren los que trabajamos en conjunto este plan nacional que nos convoca, que nos moviliza, que nos motiva a la lucha, al trabajo conjunto y articulado.

Reciban un abrazo fraterno de parte del compañero presidente Lenín Moreno Garcés y su compromiso de trabajar junto a ustedes en esta que es una causa de todo el pueblo ecuatoriano y del mundo entero.

(Vocativos)

Permítanme estas reflexiones hacerlas, no desde lo académico, ni desde la base científica, ya algunas cifras, algunos elementos conceptuales importantes lo hizo nuestra querida Ledy como Secretaria Técnica de Drogas y nuestra querida Verónica como Ministra de Salud.

Permítanme hacer algunas reflexiones desde donde se debe hacer un tema tan sensible, desde lo profundamente humano, desde la solidaridad, desde la necesidad de reivindicar la condición humana en un tema tan sensible que debe mover cada cifra de la sociedad y entenderlo no como un problema aislado e individual sino desde el compromiso conjunto, desde el compromiso barrial y comunitario de enfrentar, este que no debe verse como un problema suelto sino como un fenómeno social que tiene muchas aristas.

En este momento se me vienen a la memoria un sinnúmero de eventos que pasaron por mi vida desde aquellos días en que, desde las aulas universitarias, estudiábamos la conducta humana, vinculada al fenómeno de las drogas en la



Facultad de Psicología en la Universidad de Guayaquil, pero también de una serie de documentos, de testimonios, de ver a las familias, a las madres, de conversar con expertos que intentaban transmitir desde la problemática que vivieron los distintos países algunos elementos experiencias y conocimientos mientras, por ejemplo, construíamos en el Parlamento Ecuatoriano, a través del cual tuve la enorme satisfacción y privilegio de servir a mi provincia a lo largo de 8 años como integrante de la comisión de salud, cuando construimos de forma participativa, plural y democrática pero con un altísimo componente académico y científico, una nueva ley. La Ley Orgánica de Prevención Integral frente al fenómeno socioeconómico de las drogas que planteó al Ecuador, a partir de un debate mundial, un nuevo paradigma de cómo abordar ese fenómeno social pero también desde el planteamiento y construcción de una nueva institucionalidad que hoy también aquí se ve reflejada en esta mesa directiva, cuando las principales carteras de Estado tienen un rol protagónico en un ejercicio de acompañamiento a aquel que tiene el rol principal que es precisamente, las familias, las madres y los padres.

Y en este tiempo aprendimos y entendimos la necesidad imperiosa de transformar una ley obsoleta por una ley justa con una perspectiva distinta que aborde de forma integral y desde una visión de salud pública y de derechos, una ley que constituye una normativa de nuevo tipo que va a permitir entender que el fenómeno socioeconómico de las drogas no solo se combate desde la represión, desde el rol que debe por supuesto ser fortalecido de las instancias y de las autoridades de control, desde nuestra Policía Nacional, sino que lograremos entender y abordar de forma integral este tema desde una participación comunitaria organizada con el rol protagónico de una familia fuerte que se comunica, que entiende a nuestros niños, niñas y adolescentes, que tiene la posibilidad de generar confianza y sobre todo de construir espacios libres de violencia, ya que es una de las principales causas, una causa estructural de nuestra sociedad que motiva, precisamente a que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes terminen y encuentren en el consumo de

drogas la solución de lo que ellos piensan, es un mecanismo para enfrentar los difíciles temas de la vida.

Ya el doctor Jaime Nickman decía: “el consumo de drogas, no es más que el intento por sobrevivir derivado de los duros y castigadores eventos de la vida”.

Si esto, queridos amigos y amigas, no lo entendemos como una de las causas fundamentales de este fenómeno social, no lograremos alcanzar resultados importantes que como sociedad nos hemos planteado, entendimos también que este fenómeno social involucra necesariamente el compromiso de todos y de todas y que es el momento de hacerle frente y entender que los ecuatorianos y ecuatorianas estamos llamados a proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes, que entendemos que las acciones de la Policía Nacional, del Gobierno, de los establecimientos educativos de todo el sistema de salud, y aquí quiero hacer una mención especial a todos los profesionales de los centros integrales de atención a las adicciones que vienen desarrollando un trabajo comprometido, valioso desde el amor, la solidaridad y el corazón para atender a nuestros niños y jóvenes, muchos de los cuales hoy pueden seguir construyendo sus proyectos de vida.

Tienen también que encontrar estas causas comunes, estas luchas cotidianas en la familia con todas las condiciones para la formación de personalidades fuertes, de adolescentes capaces de encontrar en los retos de la vida y también de alcanzar sus sueños, no solo de soñar, sino de tener el espacio y el tiempo necesario para levantarse y cristalizar esos sueños, de encontrar derroteros que les permitan superar los golpes que sin duda la vida cotidiana tiene sobre todo en aquellos sitios, donde la inclusión, donde la discriminación y la marginación han relegado permanentemente el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. Hoy, después de mucho tiempo de mirar como se desarrollan acciones aisladas a veces erráticas erróneas, no solo en nuestro país sino en la región y en el mundo, donde no se ha tenido una visión integral que a partir de la ley y de los últimos años de este proceso se logró



encauzar que fueron también esfuerzos insuficientes que necesitábamos ajustar al no tener objetivos claros sin programas bien estructurados que garanticen e involucren necesariamente a las familias y a una comunidad organizada. Sin base en evidencias científicas que a lo largo de muchísimas décadas fue una de las razones por las que el nuevo paradigma debió necesariamente construirse sobre esa base científica que permite demostrar que lo que estamos haciendo es lo correcto, necesitamos tanto tiempo, recursos, esfuerzos, esperanzas pero sobre todo perdimos en el camino a muchas vidas que así como la de Juan Elías quedaron en el camino y no hubo la capacidad del Estado ecuatoriano y de la sociedad en su conjunto de acompañar un proceso que era fundamental para salvar vidas de nuestros jóvenes, nuestros adolescentes.

Dice un conocido proverbio: “el viento nunca sopla a favor del barco que no sabe a donde va”, pues este barco fundamental que tiene tantos capitanes el día de hoy aquí, ya sabe cual es la hoja de ruta trazada, ya cuenta con el compromiso de una sociedad consciente de que ninguna de estas tareas, estos objetivos los logramos cumplir solo desde la acción gubernamental, solo desde la acción de nuestros queridos compañeros alcaldes, alcaldesas, concejales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esto demanda del compromiso de las familias, de los padres y madres que entienden en el rol protagónico que juegan la posibilidad de construir un futuro mejor para sus hijos e hijas.

Entendimos que la evidencia científica nos enseña que el fenómeno de las drogas es una consecuencia de factores psicosociales que generan riesgos y protección, que mientras más factores de riesgo tenga un adolescente será más vulnerable al fenómeno socio-económico de las drogas, mientras más factores de protección se generen, menos será la posibilidad de que caigan en las garras tremendas de este mundo.

Pero sobre todo entendimos que la familia, como ya lo he mencionado a lo largo de estas reflexiones es el eje fundamental de la prevención, porque es



ella la que puede disminuir los riesgos del estrés, de la depresión, de la carencia afectiva que es uno de los principales elementos, que cuando se hacen las encuestas y los grupos focales con jóvenes, adolescentes, niños y niñas están inmersos en el fenómeno de las drogas es uno de los denominadores comunes que nos lleve a llamar e interpelar como sociedad y como padres y madres. Reflexionemos un momento, hace cuanto, si es que alguna vez lo hemos hecho, hemos hablado de forma clara y frontal con nuestros hijos e hijas, cuándo fue la última vez que lo alertamos y nos comunicamos con ellos, qué es lo que siente, qué es lo que piensan, qué es lo que está pasando, por qué están tristes, por qué disminuyen sus notas y su rendimiento escolar.

Factores de protección como una buena autoestima, como entender a nuestros adolescentes como una familia estructurada que construye su proyecto de vida, son aquellos factores psicosociales que debemos fortalecer y que son el eje central de este plan. Que les dé la confianza de acudir a sus padres en momentos difíciles y que puedan integrarse de forma saludable a la sociedad, construyendo familias, barrios, entornos saludables, sanos, limpias de drogas.

Cada institución, cada municipio, cada unidad educativa y cada barrio hacían lo que podían antes, sin una política pública orientadora, luchaban a su manera para que sus hijos no caigan en las drogas, pero hoy se refuerza un plan nacional con un nuevo paradigma y una consolidación de la gestión articulada desde las distintas carteras de Estado pero fundamentalmente, entendiendo que el protagonista de este plan son nuestros niños, niñas y adolescentes y las familias fuertes y sólidas que motivan hacia su desarrollo pleno, el esfuerzo ha sido grande, sin duda que hay avances innegables pero también hay muchos errores por corregir, hay muchos temas que ajustar y sobre todo hay un largo trecho por recorrer. Hoy, presentamos el Plan Nacional de Prevención integral del Fenómeno de las Drogas, pero no es un simple plan más, es una meta, es un camino, son principios y valores compartidos que nos exigen un trabajo



diario y conjunto para frenar este que debe ser entendido como un enemigo común.

Este plan no tiene dueño ni dueña, este plan nos pertenece a todos, nos compromete a todos y a todas y nos beneficia a todos y a todas en el camino arduo y tortuoso de consolidar una sociedad del Buen Vivir.

Con este plan llegó el momento de ponernos la única camiseta posible para articular en conjunto y alcanzar los objetivos, la camiseta de Ecuador, la camiseta de nuestro país. Todos juntos para reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección de nuestra niñez y adolescencia. Con este plan la academia, la universidad, los barrios, las iglesias, la comunidad los medios de comunicación, las organizaciones políticas por supuesto también, así como los colectivos y organizaciones sociales y sobre todo las familias. Todos debemos redoblar esfuerzos para proteger a los más vulnerables de nuestra sociedad, recordando que un país con menos consumo de drogas no necesariamente es el país que más traficantes tiene en la cárcel sino el país en donde sus habitantes son sanos y sus familias son fuertes.

Hoy quiero, desde el Gobierno de Todos que lidera nuestro compañero Lenín Moreno, hacer un llamado a todos ustedes, una invitación, una convocatoria franca, democrática, libre a que los padres y madres de familia, a que los jóvenes, los profesores, los profesionales de la salud, los líderes comunitarios, los comunicadores, los investigadores, a todos aunar y dar lo mejor de nuestras capacidades en cada una de nuestras trincheras para, no solo no emprender el desarrollo de una guerra contra las drogas que en tantos casos de experiencias en otros países ha traído muerte y violencia, aquí la convocatoria y la invitación permanente es a construir una sociedad sana, una sociedad justa y solidaria, con oportunidades para nuestros niños, niñas y jóvenes donde todos nos demos la mano y miremos un Ecuador limpio, libre de drogas, que nuestro hijos quieran vivir, esa es la invitación que plantea un nuevo paradigma para enfrentar este fenómeno socio económico de las drogas.



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Nosotros, desde el Gobierno Nacional haremos nuestro trabajo para controlar y eliminar con contundencia y firmeza, con todo el peso de la ley, la producción y el tráfico de sustancias ilícitas. Pero necesitamos de ustedes, necesitamos de todos nosotros para que nuestros hijos e hijas no busquen la droga para alcanzar un grado de bienestar o la felicidad mal entendida, para tener adolescentes sanos necesitamos tener familias sanas, familias fuertes.

No son ustedes los que van a colaborar con el Gobierno o la Secretaría Técnica de Drogas, es el Gobierno en la Secretaría Técnica de Drogas y todas las instituciones del Estado las que están colaborando con ustedes en la formación de la personalidad de sus hijos para convertirlas en personalidades fuertes, en una nueva generación de familias sanas y libres de drogas, ese es el compromiso, ese el trabajo desde el Gobierno Nacional.

Sé que podemos contar con ustedes, de la misma forma que ustedes cuentan con nosotros, con su Gobierno. Sabemos que no será fácil, nadie lo ha pensado, es una tarea bastante compleja pero lo haremos y lo haremos bien porque lo haremos juntos y se los digo desde la convicción que tengo no solo como profesional de la psicología, como coautora de la Ley de Prevención de Drogas, sino fundamentalmente como ciudadana, como madre, como aquella que siempre ha estado vinculada en las causas que impulsen la protección y garantía de nuestros derechos y particularmente de nuestros niños, niñas y adolescentes, como una persona profundamente convencida de que si todos nos damos la mano podremos librar la batalla más importante que es generar condiciones para el desarrollo pleno de una sociedad que cree en su juventud, que protege a su niñez y que camina de la mano para la construcción del objetivo nacional del Ecuador del Buen Vivir.

Como dijo en algún momento Sigmund Freud "si quieres saber por qué un joven consume drogas, pregúntale el dolor que tiene en el alma". Vamos de la mano en conjunto a construir una sociedad libre de violencia que nos permita reencontrarnos, que permita fortalecer desde el Diálogo Nacional impulsado



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Benalcázar N4-40 entre Espejo y Chile
Código Postal: 170401
Teléfono: 593-2 258-4574 / 258-4575
Quito - Ecuador



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

por el Gobierno aquellas réplicas que tienen que darse en la vida cotidiana, en los barrios, en las comunidades y por supuesto en nuestras familias. Cuenten con todo el compromiso del Gobierno Nacional, les traslado y les reitero el compromiso que tiene férreo el compañero presidente Lenín Moreno, de trabajar siempre junto a ustedes en las grandes soluciones a los grandes problemas que todavía tiene nuestro país, con trabajo sincero denodado, con un trabajo que viene desde la voluntad política de su Gobierno, del Gobierno de Todos que entiende y asume esta frase como una característica de la acción gubernamental: ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos.

¡Vamos por un Ecuador libre de drogas, vamos por un Ecuador del Buen Vivir!



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Benalcázar N4-40 entre Espejo y Chile
Código Postal: 170401
Teléfono: 593-2 258-4574 / 258-4575
Quito - Ecuador